

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES 2007-2012

PRESENTACIÓN

Las acciones de la Coordinación de Relaciones Internacionales, en esta administración giran alrededor del programa Chiapas Solidario, con una perspectiva de mejoras y formalidades para la representación de este gobierno del C. Gobernador Juan Sabines Guerrero; esta coordinación tiene como objetivo principal, coordinar e impulsar las relaciones internacionales de la entidad, para servir a todo tipo de iniciativa que permita la inserción de Chiapas en el escenario internacional, como también, el intercambio de información y experiencias con otras instancias similares del mundo en la búsqueda de tecnología y recursos que ayuden al estado en general, que se oriente a mejorar el bienestar de la población y a compartir los avances científico-técnicos y culturales, así mismo, la coordinación cuenta con una unidad de atención a migrantes con la que se pretende enfrentar el fenómeno migratorio, mismo que es uno de los objetivos primordiales del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

En consecuencia, la atención al fenómeno migratorio requiere de la acción coordinada e integral de los tres niveles de gobierno que privilegien políticas públicas con un sentido humanitario, que impulsen los esfuerzos de la sociedad civil y antepongan los derechos universales de las personas independientemente de su condición migratoria, que promuevan la vida y la salud; el empleo legal más allá de las fronteras; y una estrecha vinculación a la cultura y riqueza de origen.

La Coordinación de Relaciones Internacionales, consiente de la necesidad de regular el fenómeno, ha ejecutado, una política de atención integral para los migrantes, la cual incluye a inmigrantes, emigrantes y transmigrantes, y considera aspectos como la protección de los derechos humanos, seguridad, género, desarrollo, salud, legislación y cooperación.

La presente gestión gubernamental se ha convertido en interlocutor ante los consulados de México en Estados Unidos, los consulados Centroamericanos en Chiapas y las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal vinculadas con el tema migratorio.

Retomando lo anterior, se realiza el presente programa institucional, atendiendo a los compromisos de Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012; con el propósito de impulsar el desarrollo y el crecimiento de la entidad a favor de las familias chiapanecas, mediante un proceso democrático participativo y territorial, estableciéndose éste en el Eje Rector 1. Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa, recae en las políticas públicas 1.1 Gobierno y Participación Solidaria, 1.2 Gobierno y Política y, 1.3 Función Pública.

INTRODUCCIÓN

En el resultado del diagnóstico efectuado en esta Coordinación de Relaciones Internacionales, se asume la responsabilidad frente al desarrollo del estado, partiendo de la riqueza interna que es nuestra gente y nuestros recursos naturales, convirtiendo a la cooperación internacional en recursos complementarios a los esfuerzos de desarrollo, este programa institucional se realizó con cada una de las áreas de esta coordinación, donde permite detectar acciones y proyectos para el eficaz cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, enfocadas a nuestras atribuciones, de las cuales prevalece; la colaboración internacional, atención a todo diplomático, ministros, embajadores, cónsules, representantes de organizaciones mundiales, funcionarios y empresarios de carácter tanto nacionales e internacional que visiten el estado; esta práctica se ha incrementado por la importancia que se ha generado en el estado de Chiapas.

Así mismo en lo que respecta a la política migratoria que ha tomado una relevancia tan importante en el estado, la Coordinación de Relaciones Internacionales consiente de la necesidad de regular el fenómeno migratorio, ha ejecutado, una política de atención integral para los migrantes, la cual incluye a inmigrantes, emigrantes y transmigrantes, y considera aspectos como la protección de los derechos humanos, seguridad, género, desarrollo, salud, legislación y cooperación.

La presente gestión gubernamental se ha convertido en interlocutor ante los consulados de México en Estados Unidos, los consulados Centroamericanos en Chiapas y las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal vinculadas con el tema migratorio.

I. MISIÓN.

Generar espacios políticos de relación entre el Gobierno del Estado y actores internacionales, que permitan formular proyectos, propuestas y negociaciones en beneficio del desarrollo del estado; así como cumplir con las observaciones que en materia de migración establezcan las leyes nacionales y los tratados internacionales.

II. VISIÓN

Ser el órgano que fortalezca las relaciones internacionales para contribuir al desarrollo del estado, promoviendo y difundiendo en todos los aspectos la política internacional para lograr el desarrollo del estado.

III. DIAGNÓSTICO

La Coordinación de Relaciones Internacionales, es responsable de la Política internacional y política migratoria, coadyuvamos y planeamos la promoción y generación de espacios políticos, de relación institucional entre el Gobierno del Estado y actores nacionales e internacionales de la sociedad civil, que permitan atender las causas y efectos del fenómeno migratorio a través de la formulación de proyectos, propuestas, negociaciones y acciones en beneficio del desarrollo del estado, de los migrantes chiapanecos y de aquellos residentes extranjeros independientes de su situación migratoria en la entidad.

Para ello, se han integrado acciones concretas que promueven el respeto a los derechos humanos y la seguridad personal, jurídica, y patrimonial de los migrantes; el empleo temporal legal, digno y seguro de chiapanecos y extranjeros como un elemento que contribuya al desarrollo de la entidad; la vinculación, asistencia, apoyo y defensa de los derechos de chiapanecos en el exterior; el fortalecimiento del diálogo como instrumento de coordinación y beneficio de los programas asistenciales entre los tres niveles de gobierno de los mexicanos y no mexicanos que transiten por espacio chiapaneco o residan de manera temporal o definitiva en el mismo; el fortalecimiento de una relación respetuosa basada en la cooperación y el buen entendimiento con las autoridades consulares de los países acreditados en Chiapas, principalmente con Guatemala, El Salvador y Honduras.

De igual forma, la capacitación y sensibilización de funcionarios estatales y municipales que atienden la realidad migratoria; la generación de una cultura de la denuncia a fin de combatir la corrupción y de respeto a las personas y cultura de otras nacionalidades; el apoyo a mecanismos de acción interinstitucional dirigidos a evitar el tráfico ilegal y trata de personas y el incremento de la delincuencia organizada; la atención diferenciada en albergues especiales para mujeres, menores y familias migrantes, así como aquellas víctimas de trata; acciones directas en comunidades migrantes indígenas para prevenir los efectos negativos de la migración y la salud; la prevención de enfermedades infectocontagiosas y el combate de aquellas erradicadas en México de reciente reaparición; la promoción de alternativas de desarrollo que arraiguen el talento y experiencia laboral de las personas y que al mismo tiempo, se atraigan la inversión y capital generador de bienestar en el estado.

Las fortalezas.- El personal está capacitado en relaciones internacionales, el área secretarial está certificada en calidad y atención, con finanzas sólidas y sanas en base a dos auditorías realizadas por la Contraloría General, manuales de inducción, organización y de procedimientos, chóferes capacitados que conocen el estado, parque vehicular de 5 vehículos para atender invitados, coordinación con dependencias de gobierno que tienen que ver con la promoción del turismo, desarrollo del estado, la atracción de grupos inversionistas, economía, la cultura y las artesanías de la entidad, por lo que tiene establecidas redes de coordinación interinstitucional.

Las debilidades.- Debido al incremento de las distintas visitas de funcionarios del exterior, es insuficiente el número de vehículos, las instalaciones, el mobiliario, equipo de cómputo, entre otros la atención a migrantes en lo que respecta a la repatriación de cadáveres de paisanos; el presupuesto es insuficiente, faltan mecanismos de evaluación para la calidad de los servidores otorgados en los distintos marcos tanto de política internacional como política migratoria.

Las amenazas.- No contar con los recursos suficientes para cumplir con las metas, las instrucciones giradas por el Ejecutivo, no se cuenta con recursos materiales y financieros suficientes acordes a las nuevas funciones.

En conclusión, la Coordinación de Relaciones Internacionales es una institución con proyección de incrementar sus funciones y hacer que éstas sean cada vez mejor, por las responsabilidades que son encomendadas por el Gobernador del Estado y que requieren ser fortalecidas con recursos para poder cumplir y dar una atención adecuada.

IV. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO:

• OBJETIVOS ESTATALES

Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura del servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías y comunicación.

Promover el desarrollo sustentable del turismo, incrementar la afluencia turística y su derrama económica, fortaleciendo la infraestructura turística básica, considerando el cuidado del medio ambiente

• PRIORIDADES

Educación

Generando proyectos de capacitación y de inducción educativa logrando con esto la concientización, de la población joven y en edad productiva y particularmente a las mujeres en las zonas rurales- urbanas de alta marginación.

Desarrollo socioeconómico

Elaborar programas para lograr frenar el flujo migratorio rural en el estado, tomando en cuenta que es prioridad en el Plan Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

Fortalecimiento y desarrollo institucional.

Fortalecer la capacitación para lograr una profesionalización del servidor público para un desarrollo en el ámbito laboral que se refleje en el bienestar del desarrollo del estado.

• VALORES

Solidaridad: Fortalecer al ejecutivo para lograr que Chiapas esté en los ejes más importantes del mundo.

Unidad: Sumar esfuerzos con todas las dependencias, para lograr un gobierno de unidad.

Honestidad: Promover un gobierno honesto, con probidad, respetuoso de las leyes y congruente con lo que dice, en los ámbitos internacionales como nacionales.

Responsabilidad: Ser responsable en el quehacer profesional, en el cuidado de los recursos y en la atención de todos los conceptos tanto del exterior como del interior.

Respeto: Lograr el respeto de las sociedades del ámbito nacional e internacional a través de la atención que se les otorgue por parte de esta coordinación.

Tolerancia: Respetar las diferentes ideologías políticas, religiosas, organizaciones sociales, que surjan de los distintos funcionarios que representen a su país o identidad nacional.

Transparencia: No permitir corromperse en actos que pongan en duda la coordinación y manejarse con transparencia total, tanto en lo nacional como lo internacional.

Sustentabilidad: Colaborar con el ejecutivo para lograr que el entorno de la ciudadanía chiapaneca, se beneficie en todos los aspectos tanto políticos, sociales, económicos, culturales y tecnológicos en el ámbito nacional e internacional, para asegurar la calidad de las futuras generaciones.

VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.
EJE RECTOR: 1 Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa.
Subtema: 1.1 Unidad y Participativa Solidaria

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
1.1.1. Unidad y participación Ciudadana.	Promover la participación ciudadana corresponsable en la planeación y evaluación de resultados.	Creación de comités de ciudades hermanamientos en los municipios.	Articular en los 16 municipios los espacios de participación ciudadana en los comités de planeación de hermanamientos de alto alcance.

Subtema: 1.2 Gobierno y Política

1.2.1. Política interior y gobierno democrático.	Construir un gobierno fraterno y solidario.	Fortalecimiento con los vínculos diplomáticos tanto del exterior como del interior.	Proporcionar atención a 390 funcionarios, diplomáticos y organizaciones del mundo.
			Coadyuvar con las dependencias del ejecutivo para abrir el espacio político para la firma de 3 acuerdos internacionales por parte del gobierno del estado.
			Establecer 15 convenios de colaboración en el ámbito nacional e internacional.
			Difundir y promover las 34 acciones del gobierno del estado en el exterior.
1.2.2. Migración y Relaciones Internacionales.	Coadyuvar a la optimización de la relación institucional entre el Gobierno del Estado y los actores en materia migratoria, que atiendan las causas y efectos del fenómeno migratorio.	Coordinar y evaluar la política migratoria en el estado de Chiapas y fortalecer los mecanismos de protección del inmigrante, emigrante y transmigrante.	144 Campañas de promoción entre los migrantes víctimas de algún delito.
			8 Módulos de información sobre derechos del migrante en las zonas fronterizas.
			36 Talleres, foros de capacitación y evaluación entre las instancias estatales y municipales.
			1 Crear el portal web ACERCA-T para atención a la población migrante.
			Desarrollar 6 Programa Paisano Chiapaneco y el Programa Amigo Chiapaneco.
			Promover la firma de 1 convenio entre los países centroamericanos para que apoyen el traslado de los migrantes menores de edad.
			Promover 1 proyecto que permita el flujo permanente de información entre las instancias de procuración de justicia en los tres niveles de gobierno.

Subtema: 1.3 Función Pública

1.3.1 Transparencia y rendición de cuentas	Promover una función pública transparente, honesta y responsable.	Difundir las actividades primordiales de la coordinación a través de la página Web.	Realizar 1 acción del programa de transparencia y rendición de cuentas.
---	--	--	---

VI. MATRIZ DEL PROGRAMAS INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS						
	2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Creación de comités de ciudades hermanamientos en los municipios	16 Comité		3	5	3	2	3
Fortalecimiento con los vínculos diplomáticos tanto del exterior como del interior.	390 personas	65	65	65	65	65	65
	3 Acuerdo		1		1		1
	15 convenio		3	3	3	3	3
	34 Difusión	4	6	6	6	6	6
Coordinar y evaluar la política migratoria en el estado de Chiapas y fortalecer los mecanismos de protección del inmigrante, emigrante y transmigrante	144 Campaña	15	26	26	26	26	25
	8 Módulo	1	1	1	2	2	1
	36 Taller	6	6	6	6	6	6
	1 portal Web	1					
	6 Programa	1	1	1	1	1	1
	1 Convenio		1				
	1 proyecto		1				
Difundir las actividades primordiales de la coordinación a través de la página Web	1 Página Web	1					